

## CURSOS DE VERANO DEL INSTITUTO DE DERECHO COMPARADO DE LA U.N.A.M.

De conformidad con el calendario y los programas anunciados (que publicáramos en el Tomo XIII, No. 49, enero-marzo 1963, p. 248 de esta "Revista de la Facultad de Derecho de México"), se desarrollaron los Cursos de Verano para Extranjeros sobre Derecho Mexicano (en su Sesión 1963), que desde hace años organiza el Instituto de Derecho Comparado de la U.N.A.M., tanto los cursos en castellano, como los dictados en inglés, unos y otros, impartidos por distinguidos profesores mexicanos, casi todos ellos catedráticos de nuestra Facultad. A los estudiantes, que cumplieron los requerimientos necesarios, se les otorgó el diploma correspondiente, así como a los becarios a los cursos, la constancia respectiva. Hay que hacer notar la importancia de estos ciclos, que permiten divulgar las instituciones jurídicas mexicanas, ofreciendo aspectos panorámicos de nuestro derecho, a los estudiantes de naciones hermanas, que de esta manera se acercan cultural y jurídicamente a nosotros.